



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220210013200	Ordinario	Ana Regina Niebles Arnedo	Colpensiones S.A., Colfondos Afp, Proteccion S.A Pensiones Y Cesantias	22/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral, Quien: Modifico Los Ordinales Segundo Y Tercero De La Sentencia De Fecha Ocho (8) De Noviembre De 2021 Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Ana Regina Niebles Contra Colpensiones, Colfondos Y Protección S.A. En El Sentido De: Ordenar A Colfondos S.A. Y

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Protección S.A. Remitir A
Colpensiones De
Devolución De Los Aportes
Depositados En Cuenta
Individual, Rendimientos
Financieros, Gastos De
Administración Que
Hubieren Deducido De Los
Aportes De La
Demandante Y Aquellas
Sumas Destinadas Al
Fondo De Garantía De
Pensión Mínima, Los
Frutos E Intereses
Causados Producto Del
Ahorro Individual De La
Afiliada, Sumas Que
Deberán Ser Indexadas
Por El Tiempo O Periodo
Que La Actora Estuvo
Afiliada A La Respectiva
Afp. Estableció Así Mismo,
Que Las Costas En

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Segunda Instancia Estarán
A Cargo De Las
Demandadas Proteccion
S.A, Colfondos S.A. Y
Colpensiones, Se Tasan
En La Suma De 3 Smlmv,
En Razón De 1 Smlmv
Para Cada Una De Ellas
En Favor De La
Demandante. Segundo:
Una Vez Ejecutoriado El
Presente Auto Por
Secretaria Liquidense Las
Costas, Las Cuales
Estarán A Cargo De Las
Demandadas
Administradora De
Pensiones Colpensiones Y
Cesantias Proteccion S.A Y
A Colfondos S.A.
Pensiones Y Cesantias Las
Cuales Se Fijan En La
Suma Equivalente A 3

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Smlmv A Favor De La Demandante. Las Costas En Segunda Instancia Estarán A Cargo De Las Demandadas Proteccion S.A, Colfondos S.A. Y Colpensiones Se Tasan En La Suma 3 Smlmv Al No Prosperar Los Recursos De Apelación, En Razón De 1 Smlmv Para Cada Una De Ellas Y En Favor De La Demandante. (ver auto)
13001310500220220036800	Ordinario	Fabiola De Jesus Llerena Villa	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Avóquese El Conocimiento De La Demanda Ordinario Laboral En Primera Instancia Promovida Por El Fabiola De Jesus Llerena Villa Contra La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



(Colpensiones),
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A Y Sociedad
D. Sanchez Reinoso.
Segundo: Devuélvase La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia
Promovida Por Fabiola De
Jesus Llerena Villa Contra
La Administradora
Colombiana De Pensiones
(Colpensiones),
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A Y Sociedad
D. Sanchez Reinoso (Hoy
Russell Bedford Dsa
S.A.S), Por El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los Yerrores
Anotados Anteriormente.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Tercero: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Cuarto: Absténgase De Reconocérsele Personaría Jurídica Al Dr. Jaime Luis Banquez Cortes, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.143.333.066 De Cartagena (Bolívar) Y T.P. N 209.993 Del C. S. De La J., Para Actuar Como Apoderado De La Demandante, De Acuerdo Con La Parte Motiva. (VER AUTO)
13001310500220180037400	Ordinario	Jose Cabarcas Muñiz	Sociedad	22/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se destija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023

Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Por El Superior - Primero:
Obedézcase Y Cúmplase
Lo Resuelto Por El
Honorable Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Cartagena Sala
Laboral. Quien: Modifico El
Numeral Tercero De La
Sentencia Proferida El
Ocho (8) De Abril De 2022,
Para En Su Lugar
Condenar A Protección
S.A. Traslade, En Un
Término De Treinta (30)
Días Contados A Partir De
La Ejecutoria De Esta
Sentencia Las Cotizaciones
Y Los Aportes Que
Reposen En La Cuenta De
Ahorro Individual Del
Demandante, Con Sus
Respectivos Rendimientos
Financieros, Los Bonos



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Pensionales, Si Los
Hubiere, Los Valores
Utilizados En Seguros
Provisionales Y La
Garantía De Pensión
Mínima Debidamente
Indexados, Durante Su
Vinculación En Protección
Sin Descontar Valor Alguno
Por Concepto De Cuotas
De Administración Y
Comisiones. Los Bonos
Pensionales, Si Los
Hubiere, Las Comisiones Y
Gastos De Administración,
Deberán Ser Devueltos
Debidamente Indexados.
Porvenir S.A. Deberá
Devolver Los Mismos
Valores Y Bajo Las Mismas
Condiciones Descritas,
Salvo Los Aportes, Según
Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



La Parte Motiva Del Presente Fallo. Confirmar En El Resto De Sus Partes La Sentencia Apelada Y Consultada, Según Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Fallo. Sin Costas En Esa Instancia. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Por Secretaria Liquidense Las Costas, Las Cuales Estarán A Cargo De Las Demandadas Porvenir S.A. Y Proteccion S.A, Señalando Como Agencias En Derecho A Cargo De Cada Una De Ellas Y En Favor De La Demandante, La Suma Equivalente A Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Vigentes En La Oportunidad Prevista En El Art.366 Del Cgp, En Primera Instancia. Sin Costas En Segunda Instancia. (VER AUTO)
13001310500220170016100	Ordinario	Miguel Angel Florian Castro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve:Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral Quien: Revoco El Numeral Tercero Del Fallo Apelado Y Consultado Para En Su Lugar Absolver A La Demandada Colpensiones De La Condena Por Concepto De Intereses Moratorios Y En Su Lugar Condenarla A Pagar El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Retroactivo De Manera Idexada Al Momento De Su Pago. Modifico El Numeral Quinto Del Fallo Apelado Y Consultado Dándole Un Plazo Máximo De Cuatro Meses Para Su Inclusión En Nómina A Partir De La Ejecutoria Del Presente Proveído. Modifico El Numeral Sexto Del Fallo Apelado Para En Su Lugar Condenar En Costas De Primera Instancia, Señalándose Como Agencias En Derecho Un Monto De Cuatro (4) Smlmv Y Confirma El Resto De Sus Partes El Fallo. Por Último Advierte A Colpensiones Que Deberá Descontar De La Pensión Reconocida, El Valor De La

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Totalidad De Las Cotizaciones Al Sistema De Seguridad Social En Salud Con La Finalidad De Ser Transferidas A La Entidad Administradora De Salud A La Que Se Encuentre Afiliada La Actora. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Por Secretaria Liquidense Las Costas, Para Lo Cual Se Fijan Agencias En Derecho En La Suma Equivalente A Cuatro (4) Smlmv De Acuerdo A Lo Ordenado En El Fallo De Segunda Instancia. (VER AUTO)
13001310500220200030300	Ordinario	Roger Almanza Benito Revollo	Javier Vasquez Ramirez, Centro Oftalmologico Ebenezer S.A.S	22/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral, Quien: Confirmando La Sentencia De Fecha 28 De Septiembre De 2021 Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Roger David Almanza Benito Revollo Contra Seatech International. Estableció Así Mismo, Costas En Segunda Instancia Que Se Tasaron A Cargo De La Parte Demandante, En Cuantía De 1SmImv A Favor De Los Demandados. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Por Secretaria Liquidense Las Costas A Cargo De La

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Parte Demandante, Para Lo Cual Se Fijan Agencias En Derecho En La Suma Equivalente A 1Smlmv En El Entendido De A Cada Demandado Del Valor De Smlmv Impuestas En Primera Instancia. (VER AUTO)
13001310500220220031500	Ordinario	Sonia Liliana Gómez Prada	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Que La Causal Que Podría Configurar Un Impedimento Ha Desaparecido Por Las Razones Que Fueron Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Señalar El Día Miércoles 1 De Marzo De 2023 A Las 2:30 P.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



				Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Co m17371840. (VER AUTO)
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

7747faeb-c16d-4a75-aa33-45d2c2849a97